



CL. BAÑOS 8, C.P. 11.540 SANLÚCAR DE BDA.  
 TELÉFONO: 965388080  
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
 OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO  
 DPTO. DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
 Sección de Régimen Interior/OVP

**SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO CON STAND/PUESTO/EXPOSITOR PARA LA VENTA EN LA VÍA PÚBLICA (ORDENANZA FISCAL NÚM. 454)**

SOLICITANTE		N.I.F./C.I.F.
REPRESENTANTE		D.N.I.
CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		TELÉFONO
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CIUDAD

**DETALLE DE LA INSTALACIÓN:**

LUGAR DE OCUPACIÓN		Nº
MEDIDAS	PERIODOS	

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	
-------------------------	--

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (ART. 3, LEY 9/1988 DE 25 NOVIEMBRE REGULADORA DEL COMERCIO AMBULANTE EN ANDALUCÍA)**

(MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN)

- CARTA DE PAGO DEL ABONO DE LA TASA, (19,70 €) ABONAR CON TARJETA O INGRESAR EN CUENTA LA CAIXA ES45-2100-8559-63-2200136338** "Por la tramitación del expediente, para autorizar las instalaciones en la vía pública, Ordenanza Fiscal 101, Artículo 7.- Tarifa: Epígrafe Segundo.- Licencias Municipales. Apartado 5".
- ALTA EN EL EPÍGRAFE DE LA LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES.**
- ALTA EN EL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE.**
- D.N.I., O EN SU LUGAR PERMISO DE RESIDENCIA Y TRABAJO POR CUENTA PROPIA.**
- PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RECIBO EN VIGOR.**
- COPIA REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS PARA LA VENTA (solo está permitida la venta de productos alimenticios envasados)**
- PARA EXPOSITORES FUERA DEL COMERCIO N.º LICENCIA DE APERTURA**
- PARA INSTALACIONES TEMPORALES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN, CROQUIS DE LA OCUPACIÓN Y FOTOGRAFÍAS.**
- ADJUNTO OTRAS NO OBLIGATORIAS (ESPECIFICAR).....** .....

\*Esta petición esta sujeta a Licencia de aprovechamiento especial de dominio público (Art. 30.2, Ley 7/1999, de 29 de septiembre).  
 \*El silencio administrativo tendrá efecto DESESTIMATORIO, al amparo de lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sanlúcar de Barrameda a de de 20\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_ -